Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 05154311200120160026000

Decisión: Incorpora respuesta

En conocimiento del ejecutante

De cara a la respuesta emitida por la entidad Banco de Bogotá, en lo relativo a la medida de embargo, en el escrito que antecede, se dispone incorporarlo al expediente digital, y a la vez, se pone en conocimiento del demandante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

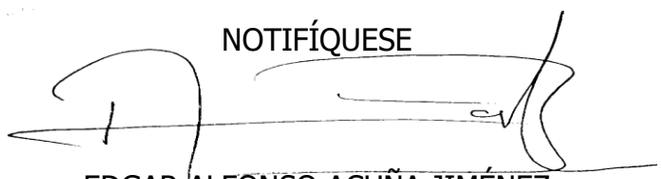

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f021b7502edf8441926296c46fb2338ab97ec5157990aa032f28970522dab39**
Documento generado en 11/08/2022 06:34:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica